

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA YARAFEL S.A.**

En la Provincia del Guayas Cantón Guayaquil, a los dieciséis días del mes de marzo del año dos mil veinte, a las nueve horas treinta de la mañana, en el domicilio de la compañía, ubicado en Orellana 211 entre Panamá y Rocafuerte Edificio CETIC oficina 2, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía **YARAFEL S.A.**, con la asistencia de sus accionistas; **SRA. WADIA LEONOR MANSSUR VILLAGRAN** por sus propios y personales derechos propietaria de **400 ACCIONES**; y, **SR. MAURICIO GALARZA ACOSTA** por sus propios y personales derechos propietario de **400 ACCIONES**.

Previamente se verificó que los asistentes constituyen y representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía compuesto de 800 acciones ordinarias y nominativas valoradas en un dólar cada una de ellas; y que en forma unánime decidieron instalarse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, de acuerdo a lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías para tratar sobre los siguientes puntos:

1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA, INFORME DEL COMISARIO; Y, BALANCE GENERAL Y ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.

2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DISTRIBUCIÓN DE LAS UTILIDADES PARA LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.

3.- RESOLVER SOBRE LA DESIGNACIÓN DEL COMISARIO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019.

Se instala de esta manera la Junta General Universal Ordinara de Accionistas de la Compañía, bajo la Presidencia de Mauricio Galarza Acosta y se designa para que actúe como secretaria de Junta a la señora Waddia Manssur Villagran, quienes estando presentes aceptan las designaciones. Una vez instalada la junta, se dispone que se pase a considerar los puntos del orden del día:

PUNTO UNO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA, INFORME DEL COMISARIO; Y, BALANCE GENERAL Y ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.

1.1 Sobre el Informe de Gestión del Representante Legal correspondiente al ejercicio económico 2019, se hace conocer el cumplimiento de la empresa con cada uno de los órganos de control del Estado, se hace saber a la Junta que a la actualidad la empresa no desarrolla actividad económica alguna.

1.2 Sobre el Informe de Comisario, este fue presentado a los presentes en esta junta por lo que una vez revisado y deliberado sobre los detalles que constan en el informe, los accionistas presentes por unanimidad de acto aprueban dicho informe.

1.3 Sobre los Estados Financieros y demás documentos anexos de la compañía respecto al ejercicio fiscal terminado en diciembre 31 del año 2019. Se hace conocer a la Junta los informes que se detallan a continuación: a) Estado de Situación Financiera; b) Estado de Resultado Integral; c) Notas a los Estados Financieros; y, d) Informe del Comisario Principal. El Estado de Situación Financiera muestra los saldos de cada una de las partidas incluyendo el Patrimonio de la empresa al cierre del periodo 2019; el Estado de Resultado Integral y las Notas a los Estados Financieros como documentos complementarios al cierre del ejercicio 2019.

PUNTO DOS: CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DISTRIBUCIÓN DE LAS UTILIDADES PARA LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019. De acuerdo a los estados financieros presentados y aprobados por ésta junta, y en concordancia con el informe del representante legal que en su parte pertinente establece que la compañía a la actualidad no desarrolla actividad económica alguna, no hay utilidad que distribuir a los accionistas.

PUNTO TRES: RESOLVER SOBRE LA DESIGNACIÓN DEL COMISARIO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019. La Junta por unanimidad propone reelegir a Lcda. Yael Galarza Manssur, como comisario de la compañía para el año 2019.

Luego de la revisión de estos documentos, la Junta resuelve aprobar por unanimidad todos y cada uno de los puntos tratados aquí en esta Junta; y, se autoriza para que se proceda con el respectivo registro en los entes de control.

Una vez que se han conocido y resuelto el objeto de esta junta, se concede un momento de receso para la redacción de la presente acta, lo que así se hace, luego de reinstalada la sesión, se da lectura en alta voz al texto del acta y se aprueba con la totalidad de votos y por unanimidad de la Junta, con lo cual termina la presente sesión a la 10h30 del día de hoy 16 de marzo del 2020, firmando para constancia los accionistas. F) Waddia Manssur Villagran – Accionista y Secretaria de Junta; y, f) Mauricio Galarza Acosta – Accionista y Presidente de Junta.



Waddia Manssur Villagran
C.I. 0907988646
Accionista
Secretaria de Junta

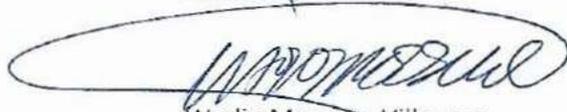


Ing. Mauricio Galarza Acosta
C.I. 0905467635
Accionista
Presidente de Junta

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA YARAFEL S.A., celebrada en la ciudad de Guayaquil, a los dieciséis días del mes de marzo del dos mil veinte, a las nueve horas treinta minutos de la mañana, en el domicilio de la compañía, ubicado en Orellana 211 entre Panamá y Rocafuerte Edificio CETIC oficina 2, con la siguiente comparecencia:

Sra. Waddia Manssur Villagran, propietaria de 400 acciones ordinarias y nominativas de un valor de Un Dólar de los Estados Unidos de América, cada una; con derecho a 400 votos, los mismos que representan el 50% del capital social; y,

Ing. Mauricio Galarza Acosta, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un valor de Un Dólar de los Estados Unidos de América, cada una; con derecho a 400 votos, los mismos que representan el 50% del capital social. 



Wadia Manssur Villagran
C.I. 0907988646
Accionista
Secretaria de Junta



Ing. Mauricio Galarza Acosta
C.I. 0905467635
Accionista
Presidente de Junta